

# El Ministerio de Educación abre hoy el plazo para solicitar ayudas para el próximo curso

■ La inversión para becas asciende a 1.324 millones, un 5% más

## I.A.G.

El Ministerio de Educación abre hoy el plazo de solicitud de becas para el curso 2011/2012 correspondientes a todos los estudios posteriores a la enseñanza obligatoria: Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas Artísticas, Enseñanzas Deportivas, Estudios de Idiomas, Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI) y estudios universitarios (Grado, Máster así como estudios universitarios de primer y segundo ciclo).

Las solicitudes se presentarán a través de la sede electrónica del propio Ministerio de Educación (<https://sede.educacion.gob.es>) hasta el próximo 30 de septiembre, en el caso de las becas para enseñanzas no universitarias, y hasta el 14 de octubre, para optar a las ayudas de las enseñanzas universitarias.

Las becas están dirigidas tanto a sufragar los gastos por matrícula, material o transporte como para compensar la ausencia de salario por la dedicación al es-

tudio, residencia o para movilidad en el caso de que el alumno deba estudiar en una comunidad autónoma diferente a la de residencia.

Como novedad este año, el Ministerio dotará de una cuantía individual de 150 euros a todos aquellos estudiantes universitarios becarios que obtengan un mayor rendimiento académico.

Esta convocatoria de ayuda cuenta con una partida presupuestaria de 1.324 millones de euros, 66 más que el curso anterior.